
INFORME DE GESTIÓN

2021/2022

calidadUPV

**DOCTORADO EN RECURSOS Y
TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

Escuela de Doctorado

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.

- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Nombre	En calidad de
PASCUAL ESPAÑA, BERNARDO	Presidente/a
ARMENGOL FORTI, JOSEP	Vocal
BOSCAIU NEAGU, MONICA TEREZA	Vocal
LOPEZ GALARZA, SALVADOR VICENTE	Vocal
REIG VALOR, CARMINA	Vocal
TORREGROSA MIRA, ANTONIO	Vocal
BLASCO IVARS, JOSE	Invitado/a
TORRES PAGAN, NATALIA	Alumno de Doctorado

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Total tesis matriculadas	30	44	30
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU¿)	30	38.64	30
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	65	80.65	80
VAIP ponderado de los directores de tesis	90	112.73	90
Tasa de profesores con sexenio activo	89	91.67	89
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	85	80.56	85
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP	36	36.11	36
Tasa de tesis con directores externos	26	15.91	26
Tasa de tesis con codirección con externos	39	27.27	39
Tasa de estudiantes internacionales	45	29.55	45
Tasa de directores de tesis internacionales	20	4.69	20

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

El número total de tesis matriculadas (44) supera en una unidad al del curso anterior (43). Dado que en el curso 2018 la meta se incrementó de 20 a 25, y que el curso pasado se incrementó a 30, se propone mantener la meta y en función de su evolución, incrementarla en los próximos cursos.

La tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (38.64) es próxima a la del año anterior (39.5), superando al valor de la mediana de los programas de doctorado de la UPV. Considerando que la meta se incrementó el año pasado, y que depende de la tipología de los alumnos matriculados cada año y de las convocatorias de las citadas ayudas, la meta podría mantenerse en 30.

La tasa de profesores que dirigen tesis registradas o (80.65) es inferior a la del año anterior (86.7), superando a la meta propuesta, que ya se incrementó el año pasado (a 65). Parece razonable aumentar la tasa a 80.

El VAIP ponderado de los directores de tesis (112.73) ha aumentado respecto al año anterior (100.7) y supera la meta definida (90), que ya había sido incrementada el año pasado, y se aproxima cada vez más al valor de la mediana de la UPV. Se continuará animando a los directores de tesis para intentar incrementar su VAIP, y consecuentemente el VAIP ponderado.

La tasa de profesores con sexenio activo (91.67) supera a la del curso anterior (87.1) y a la meta definida (89) y está próxima al valor Q4 de la UPV (93.456), a pesar de lo cual debe puntualizarse que su valor se debe a

que 2 profesores/as no tienen sexenio activo: una fue profesora asociada hasta el curso 2021-22 en que pasó a profesora ayudante doctor. Al final de 2021 pudo solicitar el sexenio de investigación, y en la actualidad tiene reconocidos 3 sexenios de investigación. Se propone mantener la meta (89).

Las tasas de profesores con proyectos/contratos de investigación activo (PIA, 80.56) y de profesores con PIA que sean IP (36.11) han disminuido ligeramente respecto a los valores obtenidos en el año anterior (PIA, 87.1; PIA+IP, 41.9), coincidiendo en ambos casos con los valores Q2, por lo que se consideran adecuados. Los valores obtenidos se aproximan a las tasas definidas (85 y 36 respectivamente), proponiéndose mantener ambas metas.

Los valores de las tasas de tesis con directores externos (15.91) y tesis con codirectores externos (27.27) están dentro del grupo de los más altos de la UPV (superando al valor Q3 de la UPV en el primer caso e igualando al valor Q3 de la UPV en el segundo caso), aunque son inferiores a los valores de las metas actuales (26 y 39 respectivamente). Evidentemente su valor está relacionado con las tesis desarrolladas en régimen de cotutela, dada la exigencia de contar con codirectores de las dos universidades.

La tasa de estudiantes internacionales (29.55) ha disminuido respecto a la del curso anterior (37.2), resultando igual al valor de la mediana de la UPV (29.55) e inferior a la meta actual (45). La evolución de este indicador se debe a que los alumnos italianos que realizan el doctorado en régimen de cotutela se matriculan en la Università degli Studio di Palermo (USP) en bloque cada varios años, por lo que es lógico que su evolución sea en forma de dientes de sierra. Se propone mantener la meta.

La tasa de directores de tesis internacionales (4.69) ha bajado respecto al curso pasado (13.79), siendo inferior a la meta actual (20), aunque supera al nivel Q1 de la UPV (4.26). Evidentemente la evolución de este indicador está directamente relacionada con la del indicador anterior.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

En general las tasas de los indicadores del Nivel 1 parecen adecuadas, y dado que las metas propuestas en muchos indicadores se incrementaron el año anterior, parece que lo oportuno es mantenerlas, excepto en la Tasa de profesores que dirigen tesis, que a la vista de su evolución se propone elevarla a 80. Se seguirá trabajando para incrementar las tasas en los indicadores en los que no se ha alcanzado la meta propuesta.

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Nº de tesis defendidas en el programa	5	2	5
Tasa de abandono inicial	8	6.67	8
Tasa de rendimiento (graduación)	80	100	90
Tasa de rendimiento general		100	90
Nivel de eficiencia	4	2.25	4
Nivel de eficiencia general		4.13	4.335
Promedio de contribuciones científicas por tesis	4	7	5
Tasa de tesis con estancias de investigación	50	50	50
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	60	29	45
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	25	0	25
Tasa de tesis con Mención Internacional	40	0	25
Tasa de tesis con Mención Industrial	2	0	2
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	40	100	50
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	75	100	75
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	40	0	40

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

El nº de tesis defendidas (2) es inferior al de 2020; los doctorandos italianos del programa de cotutela se matriculan y defienden la tesis en bloque, con lo se produce una evolución en diente de sierra. En 2020 se aumentó la meta de 4 a 5; se mantiene este valor.

La tasa de abandono inicial (6.67) ha aumentado, siendo < que la meta propuesta (8) Dos son las posibles causas: el obtener un puesto de trabajo que impide la realización de la tesis, y a que algunos estudiantes deben cursar complementos formativos, siendo el precio del crédito mayor si es cursado a través del programa de doctorado que si es cursado en el Máster, por lo que algunos estudiantes han abandonado el programa y se han matriculado en el Máster, para después volver al programa. Se propone mantener la tasa.

La Tasa de rendimiento alcanza 100, correspondiendo al nivel Q4, y superando al valor obtenido en el año anterior (71.4) y a la meta definida (80). La tasa, podría aumentarse a 90. La tasa de rendimiento general también alcanza el 100, y se propone un valor de 90.

El nivel de eficiencia es 2.25, menor que el del año anterior y que el de la meta definida (4). Dadas las características de las tesis realizadas en este programa, y los criterios exigidos en las revistas de reconocido prestigio sobre los años de experimentación, resulta imposible mantener estos datos. Existe una explicación: los alumnos italianos matriculados en el programa de cotutela estaban matriculados en la USP, pero no en la UPV, matriculándose en ésta cuando iban a realizar la estancia, con lo que el nivel de este indicador es inferior al real. Se propone mantener la meta propuesta (4).

El nivel de eficiencia general (4.13) es inferior al del Q1. También será difícil de mantener un valor tan bajo; no obstante, con el objetivo de alcanzar paulatinamente la mediana se propone aumentar la meta al nivel de Q1 (4.335).

El promedio de contribuciones científicas por tesis (7) es inferior a la mediana de la UPV (7.21), manteniéndose en los últimos años, por lo que la meta, que ya se incrementó el año pasado, podría incrementarse a 5.

La Tasa de tesis con estancias de investigación (50) coincide con el nivel Q2 y con la meta. La tasa ya se aumentó el año pasado, por lo que conviene mantenerla.

El tiempo medio de duración de las estancias de movilidad es muy bajo (29), muy inferior al obtenido el año anterior (206), pero este valor corresponde únicamente a dos tesis, por lo que parece procedente mantener la meta y esperar a ver la evolución de este indicador en próximos cursos.

La Tasa de tesis desarrolladas en régimen de cotutela este año ha sido nula, mientras que el año pasado fue muy elevada.

El programa de cotutela con la USP funciona matriculando cada x años a un grupo de alumnos italianos, de manera que su matrícula y defensa de tesis afecta notablemente al valor anual de este indicador; se propone mantener la meta (25).

La Tasa de tesis con Mención Internacional también es nula, y aunque la meta se elevó el curso pasado, dado que los resultados del curso actual se han calculado en base a solo dos tesis defendidas, no pueden considerarse representativos y no debieran suponer un cambio de meta. Se esperará a ver la evolución de estos indicadores en próximos cursos.

La Tasa de tesis con Mención Industrial es idéntica a la mediana de la UPV (0). Se seguirá intentando captar estudiantes que trabajen en empresas del sector para alcanzar la meta definida (2) que se mantendrá como meta propuesta.

Las Tasas de tesis propuestas a Premio Extraordinario y de tesis con calificación Cum Laude alcanzan 100, superando las metas definidas, pero estos valores corresponden a 2 tesis. Se propone elevar la primera Tasa a 50 y mantener en 75 la segunda. Se intentará concienciar a los directores sobre la importancia de conseguir tesis de alta calidad, para mantener este valor.

La Tasa de tesis con miembros de tribunal internacional ha sido nula, en contra de lo que era habitual

Justificación de las nuevas metas planteadas:

El valor de varios indicadores del nivel 2 ha bajado respecto al del curso anterior, mientras que en otros indicadores ha aumentado. Al interpretar estos datos debe considerarse que en el presente curso se han defendido únicamente dos tesis, mientras que en el curso anterior se defendieron siete. El que en determinados indicadores se hayan superado las metas definidas, no siendo atribuible al reducido número de tesis defendidas, justifica que se propongan metas más elevadas; en cambio cuando es atribuible al reducido número de tesis defendidas, no pueden considerarse representativos y no debieran suponer un cambio de meta, por lo que se propone esperar a ver la evolución de estos indicadores en próximos cursos.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	8.4	8.47	8.4
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	7	8.75	8
Satisfacción media del titulado a los dos-tres años			

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

La participación del profesorado en la encuesta ha aumentado, desde 42.4% a 52.94%, a consecuencia de la labor de concienciación realizada en el programa. En cambio, a pesar de los recordatorios realizados a los doctorandos (correos de los días 10 y 15 de mayo) no se ha conseguido aumentar su participación, manteniéndose en 22.22%.

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título, ha bajado (de 8.93 a 8.47), estando próxima a la meta definida (8.4) y al valor Q2 (8.65). Al igual que en el curso anterior el indicador peor valorado por el profesorado es P05 (Reconocimiento recibido por la tutorización/dirección de tesis), con un valor de 6.76. Dado que esta situación se repite año tras año y el Rectorado no responde, si el Rectorado no está dispuesto a aumentar este reconocimiento, se propone (de nuevo) que esta pregunta se elimine de la encuesta al

profesorado.

En cuanto a la satisfacción media de los estudiantes con la gestión del título, ha subido, de 7.27 a 8.75, coincidiendo con el valor Q4 de la UPV (8.77). El indicador "Satisfacción media del alumnado con la gestión del título" coincide con el indicador "De manera global, la gestión del programa es satisfactoria" de la encuesta. Se constata que únicamente un/a estudiante (10% de 10) ha manifestado una satisfacción muy baja, y lo ha sido en el indicador P08 (Los servicios de apoyo y orientación para el desarrollo de la carrera profesional son adecuados). Dos alumnos (20% de 10) manifiestan una satisfacción baja en los indicadores P05% (La tutoración/dirección de mi tesis es satisfactoria) y P06 (Los servicios de apoyo y orientación sobre el desarrollo de la tesis); nada puede hacerse para mejorar estas apreciaciones en estos dos indicadores si no se dispone de más datos, por lo que se solicita incluir un apartado para que el encuestado pueda, si lo considera oportuno, aportar más datos para intentar darle solución. Con respecto a la categoría P08 (Los servicios de apoyo y orientación para el desarrollo de la carrera profesional, empleabilidad e inserción laboral), parece que la responsabilidad de esta indicador recae más en la institución que en el programa de doctorado; el Servicio integrado de empleo, y concretamente el programa IDEA, ofrece información de emprendedurismo, empleabilidad, carrera profesional e investigadora; este tipo de información también se ofrece en algunas asignaturas transversales que oferta la escuela de doctorado, por lo que parece que estas acciones deben publicitarse más para que calen en los estudiantes de doctorado. Se seguirá insistiendo a los directores de tesis que recuerden a los estudiantes que dirigen, la importancia de las actividades realizadas en la Escuela de Doctorado sobre la carrera profesional. En la encuesta de gestión de títulos, un alumno indica Creo que se deberían de ofertar más asignaturas en el programa de formación transversal, actualizadas a las competencias profesionales que se demandan actualmente. Las que hay no resultan muy atractivas algunas están muy desactualizadas.

En cuanto a la Satisfacción media de los titulados a los dos-tres años, no figura ninguna nota, por lo que parece que ningún titulado respondió la encuesta. Ha de recordarse dos años antes se defendieron dos tesis, mientras que tres años antes se defendió una tesis, es decir que la se trata de una cohorte de tan solo 3 doctores, por lo que es comprensible que no hubiera ninguna respuesta. No obstante, se continuará insistiendo a los directores de tesis sobre la importancia de este indicador, para intentar mejorarlo.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

A la vista de la evolución de los valores de estos indicadores parece oportuno aumentar (de nuevo) la meta del indicador Satisfacción media de los estudiantes con la gestión del título, de 7.0 a 8.0, y mantener la meta definida (8.4) del indicador Satisfacción media del profesorado con la gestión del título.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Los resultados obtenidos, que corresponden a valores medios de las 2 tesis defendidas, se consideran como excelentes, ya que en todas las competencias se alcanza el valor máximo, 10. Si tal como se pretende, se consigue que la mayoría de las tesis obtengan la calificación Cum Laude y sean propuestas a Premio Extraordinario, se podrá mantener una elevada valoración en la adquisición de estas competencias.

Competencia	Resultado
1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	10
2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.	10
3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	10
4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.	10
5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.	10
6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.	10
7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.	10

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

[Informes de evaluación a analizar en este informe de gestión: MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS (01-06-2022)]
La Resolución de 22 de junio de 2022, del Consejo de Universidades, en relación con la modificación del Programa de Doctorado en Recursos y Tecnologías Agrícolas por la Universitat Politècnica de València (5600042), resolvió Estimar la solicitud, declarando aprobada la modificación del Programa de Doctorado en

Recursos y Tecnologías Agrícolas por la Universitat Politècnica de València.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Un aspecto que destaca en la encuesta realizada a los estudiantes sobre la gestión es el desconocimiento que en cierto grado tiene de los servicios de soporte y orientación para el desarrollo de la carrera profesional (empleabilidad e inserción laboral). A través del Servicio integrado de empleo, concretamente el programa IDEA, y de las actividades transversales organizadas por la Escuela de doctorado, la UPV está realizando acciones que deben ser eficaces a corto plazo. Dos alumnos/as han incluido comentarios de la Encuesta de gestión del título: un/a estudiante sugiere ofertar más asignaturas en el programa de formación transversal, actualizadas a las competencias profesionales que se demandan actualmente. Las que hay no resultan muy atractivas algunas están muy desactualizadas; el otro estudiante se muestra Muy agradecido de mis tutores y del equipo técnico del laboratorio. Todo el equipo me ha ayudado enormemente para lograr avanzar adecuadamente en mi tesis doctoral.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado:
<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>
- Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

La información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado ha sido revisada; es correcta y los contenidos se encuentran actualizados para servir de información a los estudiantes.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
--------	--------	------------------	--------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2216_2019_01	F	Programar la realización de un seminario en el que se analizarán las posibles casuísticas planteadas durante el curso, y los alumnos presentarán sus avances en su plan de investigación. La participación será voluntaria y los alumnos participantes tendrán un reconocimiento de 2 horas de actividades específicas, y adicionalmente 5 horas más si presentan (oralmente y en un documento escrito) la evolución de su plan de investigación.	Se ha realizado con éxito y se ha consolidado, de manera que todos los años se realizará este seminario en el primer cuatrimestre de cada curso. De acuerdo con la actual delegada de los estudiantes en la Comisión Académica de este programa de doctorado, el día 2 de diciembre de 2021 se realizó, un seminario en el que participaron 13 estudiantes y en el que se analizaron las posibles casuísticas planteadas durante el curso, y los alumnos presentaron sus avances en su plan de investigación. Se acuerda realizar en el primer cuatrimestre del 2022-23 se realizará una nueva edición de este seminario en el que la participación será voluntaria y los alumnos participantes tendrán un reconocimiento de 2 horas de actividades específicas, y adicionalmente 5 horas más si presentan (oralmente y en un documento escrito) la evolución de su plan de investigación. En base al éxito de participación y de satisfacción obtenido con esta acción de mejora, se da por finalizada.

Mejoras canceladas

Código	Origen	Acción de mejora	Motivo de la cancelación
2216_2020_01	A	Se propone a la escuela de doctorado que las asignaturas correspondientes a las actividades transversales se inicien a principio del curso y no a principios de año.	La acción de mejora consistente en proponer a la EDOC el cambio de calendario de las actividades transversales se ha intentado, pero no se ha conseguido. La EDOC ha indicado que las fechas de impartición se deben al calendario de preinscripción/admisión a doctorado, y que la EDOC tiene previsto modificar este calendario de preinscripción para concentrar la mayor parte de las matrículas entre julio y septiembre, abordando posteriormente la propuesta de dar formación transversal a los alumnos de nuevo ingreso en ambos semestres. En cualquier caso, la EDOC confirma también que, para el curso 2022/2023 se ha adelantado la impartición de la asignatura transversal obligatoria La formación doctoral en UPV al final del primer semestre (noviembre diciembre). Esta asignatura se plantea como una introducción a los estudios de doctorado en nuestra universidad y como un primer contacto para los estudiantes que acceden desde otras universidades a las plataformas UPV. Se da por cancelada esta acción de mejora.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2216_2021_01	D	Creación de una comisión de orientación, guía y apoyo dirigido a estudiantes del programa, para ofrecer apoyo personalizado, motivando y dando estrategias para afrontar cada una de las fases del Doctorado. Esta comisión estaría formada por: <ul style="list-style-type: none"> . El delegado de estudiantes del Programa . Dos estudiantes matriculados respectivamente en su tercer y cuarto año . Los profesores miembros de la Comisión Académica del Programa . La responsable de la administración de la ERT. 	Proporcionar ayuda a los estudiantes de nuevo ingreso en el programa.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

El título presenta puntos fuertes, como el elevado número de tesis matriculadas, la existencia de dos programas de cotutela y de un acuerdo de colaboración con el IVIA y el elevado número de tramos de investigación que tienen reconocidos los profesores directores de tesis. Es de destacar el interés, demostrado por todo el personal implicado en el programa, en mantener el número de tesis matriculadas, así como el trabajo continuo que se realiza por parte de directores, tutores y CAPD, supervisando y evaluando el desarrollo de estas tesis, persiguiendo una tasa de defensas máxima en los plazos regulados por la normativa. A la elevada satisfacción del profesorado en la gestión del título hay que añadir la elevada satisfacción del estudiantado. Por todo ello se considera que la valoración global del título es muy positiva y que está funcionando de una forma adecuada.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos